

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38815 TERUEL

Edicto

Don Jesús Jimeno del Valle, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) n.º 1 de Teruel,

Anuncia:

Que en la Sección V Convenio del Concurso 0000018/2014, referente al concursado Casa Fausto, S.L., por auto de fecha veintitrés de septiembre de dos mil catorce, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso de oficio, por no haber llegado a un quórum en la junta de acreedores para aprobar el convenio.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Casa Fausto, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Teruel, 23 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140050064-1